



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. FGET-001-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES PARA DESPENSA EN PAPEL, VALES PARA COMBUSTIBLE Y TARJETA ELECTRÓNICA, LUBRICANTES Y ADITIVOS CON RECURSOS FISCALES 2018.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 10:00 horas del día 10 de febrero de 2018, se reunieron en el Auditorio del SEMEFO de la Fiscalía General del Estado, ubicada en Paseo Usumacinta No. 802 Colonia Gil y Sáenz, el Comité de Compras de esta Fiscalía General, integrado de la siguiente manera: los CC. **L.C.P. María del Rocío Pérez Torrez**, Directora General Administrativa, como presidente, representada por la **L.C.P. Azalia Cerna Magaña**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Licitaciones y Concursos, asignado con oficio número FGE/DGA/0251/2018; el **L.E. Jesús Javier López Hernández**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Secretario; la **L.C.P. Alejandra Guadalupe Sánchez Cornelio**, Directora de Programación y Presupuesto, como Primer Vocal, representada por el **C.P. Roberto Velázquez Jiménez**, Jefe de Departamento "B" adscrito a la Dirección de Programación y Presupuesto, asignado con oficio número FGE/DGA/DPP/11/2018; el **L.C.P. Raúl Ávalos García**, Director de Recursos Financieros y Humanos, como Segundo Vocal, representado por la **L.C.P. Irais González Rivera**, Jefe de Departamento "B" adscrita a la Dirección de Recursos Financieros y Humanos, asignada con oficio número FGE/DGA/DRFyH/092/2018; el **Mtro. Mario Alberto Dueñas Zentella**, Director General de Evaluación y Desarrollo Institucional, como Tercer Vocal, representado por el **Lic. Wilver Armando Méndez Vargas**, Director de Desarrollo Institucional, asignado con oficio No. FGE/DGEyDI/032/2018; y la **M.A.P.P. Karla Yamail Guajardo Concha**, titular de la Contraloría como Invitada Permanente, representada por el **Lic. Miguel Hernández Mola** Jefe del Departamento de Auditoría asignado con número de oficio FGE/C/0127/2018; con el objeto de llevar a cabo la Reunión del Fallo de las Propuestas Económicas de los bienes ofertados de la **Licitación Pública Nacional No. FGET-001-18**, relativa a la adquisición de Vales para Despensa en Papel, Vales para Combustible y Tarjeta Electrónica, Lubricantes y Aditivos, para la Fiscalía General del Estado de Tabasco, señalada para esta fecha y hora.

COMO PRIMER PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de los siguientes licitantes:

1.- AX Servicio Automotriz, S.A. de C.V., representado en este acto por el C. Francisco Cruz Solís, Representante.

2.- Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V., representado en este acto por el C. Héctor Rodríguez Jiménez, Representante.

COMO SEGUNDO PUNTO.- Se procede a pasar lista de asistencia de las siguientes cámaras:

1.- Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR), No se presentó.

2.- Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), No se presentó.

COMO TERCER PUNTO.- La Convocante hace la siguiente precisión:
Anexo A-2, página 09 y 43 de las bases de la presente licitación:

Dice:

LOTE	PARTIDA	CONCEPTO	MINIMO	MÁXIMO
1	26101.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, DESTINADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	VALES PARA COMBUSTIBLE EN PAPEL EN DENOMINACION DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.),	\$18'048,500.00	\$21'048,500.00
2		TARJETA ELECTRONICA PARA COMBUSTIBLE, CONSIDERANDO VARIACIONES EN IMPORTES MENSUALES EN DECREMENTOS O INCREMENTOS	\$4'200,000.00	\$5'700,000.00
3	26103.-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VALES PARA COMBUSTIBLE EN PAPEL EN DENOMINACION DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.),	\$10'241,500.00	\$14'241,500.00

Debe decir:

LOTE	PARTIDA	CONCEPTO	MINIMO	MÁXIMO
1	26101.- COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, DESTINADOS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	VALES PARA COMBUSTIBLE EN PAPEL EN DENOMINACION DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.),	\$18'048,500.00	\$21'348,500.00
2		TARJETA ELECTRONICA PARA COMBUSTIBLE, CONSIDERANDO VARIACIONES EN IMPORTES MENSUALES EN DECREMENTOS O INCREMENTOS	\$4'200,000.00	\$5'400,000.00
3	26103.-COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	VALES PARA COMBUSTIBLE EN PAPEL EN DENOMINACION DE \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.),	\$10'241,500.00	\$14'241,500.00

La convocante hace constar que la precisión anterior, no afecta la suficiencia presupuestal del monto máximo que se tiene para la partida **26101.-** Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados a la ejecución de programas de seguridad pública y nacional, siendo esta por un monto de **\$26'748,500.00** (Veintiséis Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



COMO CUARTO PUNTO.- Con fundamento en el Artículo 33 inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 inciso B) del Reglamento de la citada Ley, y al punto 4.4 de las bases de esta licitación, y en razón del análisis de las Propuestas Económicas, el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, dá a conocer a continuación los resultados de dichos análisis de la presente Licitación.

1.- Del licitante **AX Servicio Automotriz, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3**, por un importe de **\$709,420.00** (Setecientos Nueve Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 M.N) más IVA.

No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.
No cotiza los lotes 1, 2 y 3 del Anexo A-2.

2.- Del licitante **Edenred México, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en **los lotes 1 y 2 del Anexo "A-1"** por un importe máximo de **\$25'430,015.00** (Veinticinco Millones Cuatrocientos Treinta Mil Quince Pesos 00/100 M.N.), más la comisión por un importe de **\$139,865.08** (Ciento Treinta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cinco Pesos 08/100 M.N) haciendo un total de **\$25'569,880.08** (Veinticinco Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta Pesos 08/100 M.N.) más I.V.A. de la comisión; y en **los lotes 1, 2 y 3 del Anexo "A-2"** por un importe máximo de **\$40'990,000.00** (Cuarenta Millones Novecientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.), más la comisión por un importe de **\$307,425.00** (Trescientos Siete Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N) haciendo un total de **\$41'297,425.00** (Cuarenta y Un Millones Doscientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. de la comisión.

No cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3.

3.- Del licitante **Interpartes de México, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3**, por un importe de **\$825,910.00** (Ochocientos Veinticinco Mil Novecientos Diez Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A

No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.
No cotiza los lotes 1, 2 y 3 del Anexo A-2.

4.- Del licitante **Roxana Pérez Conde**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



General determinó que **se acepta** su propuesta en los lotes **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3**, por un importe de **\$712,590.90** (Setecientos Doce Mil Quinientos Noventa Pesos 90/100 M.N.) más I.V.A

No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza los lotes 1, 2 y 3 del Anexo A-2.

5.- De la empresa licitante **Sí Vale México, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en **los lotes 1 y 2 del Anexo "A-1"**, por un importe Máximo de **\$25'428,616.00** (Veinticinco Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Seiscientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.).

No cotiza los lotes 1, 2 y 3 del Anexo A-2.

No cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3.

6.- De la empresa licitante **Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V.**, después de haber revisado y analizado su documentación de la propuesta económica, el Comité de Compras de esta Fiscalía General determinó que **se acepta** su propuesta en **los lotes 1, 2 y 3 del Anexo "A-2"**, por un importe Máximo de **\$40'990,000.00** (Cuarenta Millones Novecientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido.

No cotiza los lotes 1 y 2 del Anexo A-1.

No cotiza los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 del Anexo A-3.

COMO QUINTO PUNTO.- Con fundamento en los Artículos 33 inciso b) fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 36 fracción VI del Reglamento de la citada Ley y en razón al análisis de las Propuestas Económicas, el Comité de Compras de la Fiscalía General del Estado dá a conocer el fallo de la presente Licitación a los siguientes proveedores:

1.- Al proveedor **Sí Vale México, S.A. de C.V.**, se le adjudican los siguientes lotes:

Lote No. 1 del Anexo "A-1", afectando la cuenta presupuestal **15401**; por un importe **mínimo** de **\$3'434,322.00** (Tres Millones Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Veintidós Pesos 00/100 M.N.) y **máximo** de **\$19'433,615.84** (Diecinueve Millones Cuatrocientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Quince Pesos 84/100 M.N.).

Se adjudica la contratación abierta del servicio de suministro de vales para despensa en papel, solicitados por la Dirección de Recursos Financieros y Humanos de esta fiscalía, relativo al **lote** número **1** del Anexo "**A-1**", por ser la propuesta solvente más baja que reúne los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 34 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de conformidad con el punto 2.3.1.- Cantidad y



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



descripción de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional en el que establecen los montos mínimos y máximos siendo el presupuesto máximo del **lote 1 del Anexo A-1**, el monto de **\$19'433,615.84** y como cantidad mínima un presupuesto de **\$3'434,322.00**, por lo que se obliga a la Fiscalía General del Estado a ejercer como mínimo la cantidad de bienes y presupuesto mínimo o máximo antes mencionado.

Lote No. 2 del Anexo "A-1", afectando la cuenta presupuestal **13203**; por un importe **mínimo** de **\$2'309,200.00** (Dos Millones Trescientos Nueve Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) y **máximo** de **\$5'996,400.00** (Cinco Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.).

Se adjudica la contratación abierta del servicio de suministro de vales para despensa navideña, solicitados por la Dirección de Recursos Financieros y Humanos de esta fiscalía, relativo al **lote** número **2** del Anexo "**A-1**", por ser la propuesta solvente más baja que reúne los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 34 párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de conformidad con el punto 2.3.1.- Cantidad y descripción de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional en el que establecen los montos mínimos y máximos siendo el presupuesto máximo del **lote 2 del Anexo A-1**, el monto de **\$5'996,400.00** y como cantidad mínima un presupuesto de **\$2'309,200.00** por lo que se obliga a la Fiscalía General del Estado a ejercer como mínimo la cantidad de bienes y presupuesto mínimo o máximo antes mencionado.

2.- Al proveedor **Súper Servicio Loma de Caballo, S.A. de C.V.**, se le adjudican los siguientes lotes:

Lotes No. 1 y 2 del Anexo "A-2", afectando la cuenta presupuestal **26101**; por un importe total **mínimo** de **\$22'248,500.00** (Veintidós Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) y **máximo** de **\$26'748,500.00** (Veintiséis Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

Se adjudica la contratación abierta del servicio de suministro de vales para combustible y tarjeta electrónica, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta fiscalía, relativo a los **lotes** número **1 y 2** del Anexo "**A-2**", por ser la propuesta solvente más baja que reúne los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de conformidad con el punto 2.3.1.- Cantidad y descripción de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional en el que establecen los montos mínimos y máximos siendo el presupuesto máximo de los **lotes 1 y 2 del Anexo A-2**, el monto de **\$26'748,500.00** y como cantidad mínima un presupuesto de **\$22'248,500.00**, por lo que se obliga a la Fiscalía General del Estado a ejercer como mínimo la cantidad de bienes y presupuesto mínimo o máximo antes mencionado.



FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



Lote No. 3 del Anexo "A-2", afectando la cuenta presupuestal **26103**; por un importe total **mínimo** de **\$10'241,500.00** (Diez Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) y **máximo** de **\$14'241,500.00** (Catorce Millones Doscientos Cuarenta y Un Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.).

Se adjudica la contratación abierta del servicio de suministro de vales para combustible, solicitados por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta fiscalía, relativo al **lote** número **3** del Anexo "**A-2**", por ser la propuesta solvente más baja que reúne los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, conforme a lo dispuesto en el Artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, de conformidad con el punto 2.3.1.- Cantidad y descripción de las Bases de la presente Licitación Pública Nacional en el que establecen los montos mínimos y máximos siendo el presupuesto máximo del **lote 3 del Anexo A-2**, el monto de **\$14'241,500.00** y como cantidad mínima un presupuesto de **\$10'241,500.00**, por lo que se obliga a la Fiscalía General del Estado a ejercer como mínimo la cantidad de bienes y presupuesto mínimo o máximo antes mencionado.

3.- Al proveedor **AX Servicio Automotriz, S.A. de C.V.**, se le adjudican los **lotes No. 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9** del Anexo "A-3", por un importe total de **\$516,190.00** (Quinientos Dieciséis Mil Ciento Noventa Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

4.- Al proveedor **Interpartes de México, S.A. de C.V.**, se le adjudican los **lotes No. 11, 12 y 13**, del Anexo "A-3", por un importe total de **\$ 55,860.00** (Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.

5.- Al proveedor **Roxana Pérez Conde**, se le adjudican los **lotes No. 2 y 10**, del Anexo "A-3", por un importe total de **\$ 118,313.70**, (Ciento Dieciocho Mil Trescientos Trece Pesos 70/100 M.N.) más I.V.A.

Se adjudican los lotes números **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13** del Anexo "**A-3**", por ser las propuestas solventes más bajas que reúnen los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas requeridas en las bases y garantizan satisfactoriamente su cumplimiento y obligaciones respectivas, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 34 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

La convocante hace constar que invitó a la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo (CANACOSERVITUR) y a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) mediante los oficios número FGE/DGA/0226/2018 y FGE/DGA/0227/2018 de fecha 29 de Enero de 2018, los cuales no se presentaron a este acto.



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



Esta acta tiene efectos de notificación y podrá ser solicitada copia de la misma, en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección General Administrativa de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, manifestando el Comité que la Fiscalía General enviará copia de la misma vía correo electrónico a los postores que así lo solicitasen.

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar en la presente acta, misma que fue leída, se firma de conformidad por todos los que en ella intervinieron en tres tantos originales, siendo las 11:00 horas del día de su inicio, se hace constar que se entrega copia de esta acta a los participantes.

COMITE DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO

Representante del Presidente

L.C.P. Azalia Cerna Magaña

Jefe del Departamento de Adquisiciones,
Licitaciones y Concursos

Secretario

L.E. Jesús Javier López Hernández

Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales

Representante del Primer Vocal

C.P. Roberto Velazquez Jiménez

Jefe de Departamento "B" adscrito a la
Dirección de Programación y Presupuesto

Representante del Segundo Vocal

L.C.P. Irais González Rivera

Jefe de Departamento "B" adscrito a la
Dirección de Recursos Financieros y
Humanos

Representante del Tercer Vocal

Lic. Wilver Armando Méndez Vargas

Director de Desarrollo Institucional de la
Dirección General de Evaluación y
Desarrollo Institucional

Representante de la Invitada Permanente

Lic. Miguel Hernández Mola

Jefe de Departamento de Auditoría adscrito
a la Dirección de Auditoría y Seguimiento de
la Contraloría



Estado Libre y
Soberano de Tabasco

FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

COMITÉ DE COMPRAS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO DE TABASCO.



LICITANTES PARTICIPANTES EN EL ACTO DE FALLO DE PROPUESTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. FGET-001-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE VALES PARA DESPENSA EN PAPEL, VALES PARA COMBUSTIBLE Y TARJETA ELECTRÓNICA, LUBRICANTES Y ADITIVOS CON RECURSOS FISCALES 2018.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<p>AX SERVICIO AUTOMOTRIZ, S.A DE C.V.</p>	<p>C. FRANCISCO CRUZ SOLIS</p>	
<p>SÚPER SERVICIO LOMA DE CABALLO, S.A. DE C.V.</p>	<p>C. HÉCTOR RODRÍGUEZ JIMÉNEZ</p>	